

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1159/2012).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 8, de Granada, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente AV-GR-10483 a nombre de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada en el t.m. de Gualchos (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Delegado, S.R. (art. 14.3 Dto. 105/2011), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.